



AYUNTAMIENTO  
DE LOS MONTESINOS

**INSTANCIA DE PRESENTACIÓN AL CARGO DE JUEZ DE PAZ:**

**TITULAR / SUSTITUTO (táchese lo que no proceda)**  
**del Juzgado de Paz de Los Montesinos.**

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ (Los Montesinos).

---

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y CONDICIONES DE CAPACIDAD Y DE COMPATIBILIDAD.**

Que reúno los requisitos de capacidad establecidos en el Reglamento nº 3/1995, de 7 de Junio de los Jueces de Paz (BOE de 13 de junio), artículo 1.2 del Título I y artículo 13 del Título II.

Que NO incurso en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones reguladas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en lo que sea aplicable:

1º Con cualquier cargo de elección popular o designación política del Estado, comunidades autónomas, provincias y demás entes locales y organismos dependiente de cualquiera de ellos.

2º Con los empleos o cargos dotados o retribuidos por la Administración del Estado, las Cortes Generales, la Casa Real, comunidades autónomas, provincias, municipios y cualesquiera entidades, organismos o empresas dependientes de unos y otras.

3º Con el ejercicio de la Abogacía y la Procuraduría y con todo tipo de asesoramiento jurídico, sea o no retribuido.

Art. 395 NO podrán los jueces pertenecer a partidos políticos o sindicatos o tener empleo al servicio de los mismos.

Tampoco podrán tomar en las elecciones legislativas o locales más parte que la de emitir su voto personal. No obstante, ejercerán las funciones y cumplimentarán los deberes inherentes a sus cargos.

- Se acompañará relación de méritos y/o currículum vitae

En Los Montesinos, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Firmado:

**ATT. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS**

**DECLARACIÓN complementaria de conducta ciudadana (Ley 62/1980 de 1 de diciembre).-**

EL QUE SUSCRIBE D/Dª. \_\_\_\_\_,  
con DNI nº \_\_\_\_\_ expedido en \_\_\_\_\_ en  
fecha \_\_\_\_\_, por la presente declaración bajo mi  
responsabilidad y con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir  
por infracción de los artículos 390 y siguiente del Código Penal.

HAGO CONSTAR:

- a) Que NO me encuentro inculcado o procesado.
- b) Que NO he sido condenado en juicio de faltas en los tres últimos años a esta fecha.
- c) Que NO me han sido impuestas sanciones gubernativas como consecuencia de expediente administrativo sancionador por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente para el que se exige esta certificación o informe de conducta y en plazo de los tres últimos años a esta fecha.

En Los Montesinos, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Fdo. EL DECLARANTE